

# **COMISIÓN DE SOCIEDAD DIGITAL**

## **PRIORIDADES 2019**



**FICHA TÉCNICA**

*Octubre de 2019*



**PRESIDENTE:**

D. Julio Linares López

**SECRETARIO:**

D. César Maurín Castro

**COMETIDO Y OBJETIVOS:**

La prioridad de la Comisión es establecer las condiciones adecuadas para facilitar la digitalización de la sociedad española, con el objetivo de mejorar la competitividad de nuestro tejido empresarial, generar empleo y estimular el crecimiento económico.

Las actividades de la Comisión para el año 2019 pretenden dar continuidad a las acciones enmarcadas en el “Plan Digital 2025”, en especial al Acuerdo para la Digitalización, así como iniciar nuevas líneas de acción derivadas de las necesidades impuestas por el proceso de transformación digital.

**PLAN DE ACCIÓN 2019:**

Para dar cumplimiento al cometido y objetivos marcados por la Comisión para el año 2019 se ha diseñado un plan de acción basado en los siguientes puntos:

- Diálogo (Gobierno, Partidos Políticos, Sindicatos y otras entidades e instituciones).
- Difusión del Plan.
- Eliminación de barreras.
- Estímulos e incentivos.
- Macroproyectos tractores.
- Monitorización de la adopción de la digitalización.
- Observatorio de tendencias y mejores prácticas.
- Impulso al desarrollo de nuevas capacidades digitales.
- Desarrollo de ecosistemas impulsores.
- Foco segmentado en las Pymes y en el “middle market”.

Por otra parte, y de manera más concreta, la Comisión llevará a cabo las siguientes actividades:

- Seguimiento de la ejecución del Plan Digital 2025.
- Planteamiento del Acuerdo para la Digitalización.
- Seguimiento del cumplimiento de los objetivos señalados en la Estrategia Europa 2020, en particular, de la Agenda Digital, tanto a nivel europeo como nacional.
- Presentación de las propuestas de macroproyectos tractores.
- Seguimiento y, en su caso, participación, en las iniciativas que se puedan desarrollar desde el Gobierno de cara al establecimiento de una Estrategia Digital para España.

- Seguimiento de la implementación de la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales.
- Difusión de los instrumentos elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para el cumplimiento de la normativa de protección de datos por las empresas, en virtud del Protocolo general de actuación firmado entre la Agencia, CEOE y CEPYME.
- Participación en el desarrollo del Proyecto de Ley sobre la seguridad de las redes y sistemas de información y seguimiento de su posterior implementación.
- Participación, a través de BusinessEurope y, en particular, a través de su “*Digital Economy Task Force*”, en el desarrollo del Mercado Único Digital en Europa.
- Seguimiento y participación en todas aquellas iniciativas de desarrollo legislativo para la digitalización de la industria en el seno de la Unión Europea (ciberseguridad, libre circulación de datos, privacidad en las comunicaciones electrónicas, etc.).
- Seguimiento y, en su caso, participación, en todas aquellas actuaciones relacionadas con el desarrollo de los “Territorios Inteligentes en España”.
- Seguimiento y participación en el proyecto piloto que ha puesto en marcha la Subdirección General de Impulso de la Administración Digital y Servicio al Ciudadano para trasladar al sector privado la experiencia de facturación electrónica desarrollada en el ámbito del sector público.
- Seguimiento y análisis de la evolución de los modelos de negocio basados en plataformas digitales en España.
- Participación en el Foro Nacional de Factura Electrónica.
- Participación en el Grupo de Trabajo de FACeB2B (FACe sector privado).
- Participación en el Foro de Carpeta Ciudadana.
- Participación en el Comité AEN/CTN 312 de “facturación electrónica en la contratación pública”, de AENOR.
- Seguimiento del Acuerdo sobre transferencia de datos personales entre EEUU y la UE (UE- US Privacy Shield).
- Seguimiento de la propuesta de la Comisión Europea del paquete de reforma de los derechos de autor.
- Seguimiento de la propuesta de regulación de la Comisión Europea sobre ENISA y la creación de un Esquema de Certificación de Ciberseguridad (Cibersecurity Act).
- Seguimiento de los Planes Digitales de otros países.
- Seguimiento del desarrollo del Programa “Europa Digital” propuesto por la Comisión Europea.

Dada la transversalidad de la digitalización y su impacto en todo tipo de sectores y actividades, se establecerá el mecanismo necesario para colaborar y coordinar acciones con otras Comisiones y así evitar disfunciones o duplicidades.

## **ESTRUCTURA INTERNA:**

Grupo de Trabajo de Macroproyectos Tractores.

## **CALENDARIO DE REUNIONES:**

El Pleno de la Comisión se reúne, con carácter general, una vez al trimestre, sin perjuicio de la celebración de encuentros monográficos sobre temas específicos.

\*\*\*